Radicado N° **2026192013979473** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM

Ibagué, 13 abril de 2026

Señora Teniente Coronel
NESLY CAROLINA CASTAÑEDA GRANADOS
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación Económica del Proceso de Selección Abreviada por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165–DISANEJC/CENACARMENIA-2026

Respetuosamente me permito remitir el informe de la evaluación económica de las ofertas presentadas por los proponentes, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026. CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 11 (ARMENIA QUINDIO, PERERIA RISALDA, MANIZALES CALDAS Y CARTAGO VALLE)",** Me permito indicar lo siguiente:

De conformidad con la Ley 2559 de 2025, por la cual se decreta el Presupuesto de Renas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del Iº de enero al 31 de diciembre de 2026, DECRETO 1477 DE 2025 (diciembre 30) por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición.

Así entonces, la Dirección de Sanidad Ejército y La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, Sanidad Militar fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas en la OAP No. 001 de enero de 2026 y su instructivo Radicado 2026321000003521: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPERDISAN- 38.7 del 06 enero 2026, la Dirección de Sanidad Ejército.

CONTINAUACION EVALUACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026. CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 11 (ARMENIA QUINDIO, PERERIA RISALDA, MANIZALES CALDAS Y CARTAGO VALLE)".

Así entonces la Dirección de la Regional No 11 destinó para el presente proceso la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000,00)** rubro A-02-01-01-004-008 REC 16 "APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES", los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6526 de fecha 09 de marzo del año 2026 así:

- **RUBRO PRESUPUESTAL**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-008	16 SSF	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	250.000.000,00
VALOR TOTAL			**250.000.000,00**

Al cierre del proceso se presentaron las siguientes compañías



El dia 132 de mayo del 2026 a las 10:00 horas, se abre el sobre económico del proceso teniendo en cuenta el informe final de los tres comités y listado de habilitados así:

N°	OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO	PARTICIPA SUBASTA
1	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO PARTICIPA
2	HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	SI PARTICIPA

PROPUESTA ECONOMICA

HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S.

Una vez analizada los requisitos habilitantes por el comité económico evaluador, se evalúa a la empresa HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S., NIT 900.925.874-5 Dirección: Carrera 78 # 45E-43 Medellín-Antioquia, Correo: contabilidad@hctortopedicos.com.

CONTINAUACION EVALUACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026. CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 11 (ARMENIA QUINDIO, PERERIA RISALDA, MANIZALES CALDAS Y CARTAGO VALLE)".

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional CENAC ARMENIA realizó las verificaciones necesarias.

ITEM	CODIGO UNSPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE
1	42211501	BASTON PARA INVIDENTES CON RODACHIN	UN	1	121.467,00	121.467,00	CUMPLE
2	42211506	ORTESIS CRANEANA MOLDEABLE	UN	1	1.701.619,00	1.701.619,00	CUMPLE
3	42211500	CORRECTOR DINAMICO PARA PECTUM CARINATUM	UN	1	11.237.107,00	11.237.107,00	CUMPLE
4	42211506	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO	UN	1	20.465.055,00	20.465.055,00	CUMPLE
5	42211506	ENTRENADOR DE MARCHA PEDIATRICO CON CONTROL DE VELOCIDAD	UN	1	25.464.226,00	25.464.226,00	CUMPLE
6	42191810	COLCHONETA ANTIESCARAS NEUMÀTICA	UN	1	416.394,00	416.394,00	CUMPLE
7	42211610	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS, AUTOPROPULSIÒN	UN	1	1.666.667,00	1.666.667,00	CUMPLE
8	42211610	SILLA DE BAÑO	UN	1	11.490.573,00	11.490.573,00	CUMPLE
9	42211610	SILLA DE BAÑO NEUROLOGICA	UN	1	8.315.433,00	8.315.433,00	CUMPLE
10	42192210	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA OPCION NACIONAL	UN	1	6.306.000,00	6.306.000,00	CUMPLE
11	42192210	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA OPCION IMPORTADA	UN	1	20.266.231,00	20.266.231,00	CUMPLE
12	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION NACIONAL	UN	1	6.621.300,00	6.621.300,00	CUMPLE
13	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION IMPORTADA	UN	1	10.089.600,00	10.089.600,00	CUMPLE
14	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA ALTA OPCION IMPORTADA	UN	1	14.188.500,00	14.188.500,00	CUMPLE
15	42192210	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION NACIONAL	UN	1	7.462.100,00	7.462.100,00	CUMPLE
16	42192210	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION IMPORTADA	UN	1	16.628.355,00	16.628.355,00	CUMPLE
17	42192210	SILLA DE RUEDAS EJECUTIVA ADULTO	UN	1	6.516.200,00	6.516.200,00	CUMPLE
18	42192210	SILLA BARIATRICA ADULTO	UN	1	5.025.611,00	5.025.611,00	CUMPLE
19	42192210	SILLA DE RUEDAS JUNIOR MODIFICABLE PARA EL CRECIMIENTO	UN	1	7.514.650,00	7.514.650,00	CUMPLE
20	42192210	COCHE NEUROLOGICO SOBRE MEDIDAS	UN	1	15.554.800,00	15.554.800,00	CUMPLE
21	42192210	COCHE PARA TRANSPORTE Y TRASLADO SENCILLO	UN	1	5.820.923,00	5.820.923,00	CUMPLE
22	42192210	SILLA DE RUEDAS MARCO PLEGABLE	UN	1	9.803.075,00	9.803.075,00	CUMPLE
23	42192210	SILLA DE RUEDAS MARCO RIGIDO	UN	1	12.612.000,00	12.612.000,00	CUMPLE
24	42192210	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA TODOTERRENO	UN	1	18.077.200,00	18.077.200,00	CUMPLE
25	42192210	SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA (DISEÑO TIPO ESCRITORIO)	UN	1	25.039.400,00	25.039.400,00	CUMPLE
26	42192210	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA ULTRALIVIANA	UN	1	20.259.201,00	20.259.201,00	CUMPLE
27	42192210	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA NEUROLOGICA	UN	1	36.143.046,00	36.143.046,00	CUMPLE
28	42192210	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO ADULTO OPCION NACIONAL	UN	1	3.730.680,00	3.730.680,00	CUMPLE
29	42192210	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO PEDIATRICA OPCION NACIONAL	UN	1	4.204.000,00	4.204.000,00	CUMPLE
30	42192208	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (MACIZASA O NEUMATICAS)	PAR	1	337.136,00	337.136,00	CUMPLE
31	42192208	FRENOS TIPO PALANCA PARA SILLA ESTANDAR	PAR	1	207.556,00	207.556,00	CUMPLE
32	42192208	ACOLCHADO EN APOYABRAZOS Y SOPORTE DE PANTORRILLA	PAR	1	262.750,00	262.750,00	CUMPLE
33	42192208	LONAS EN BASE DE SEDESTACION Y ESPALDAR.	UN	1	168.160,00	168.160,00	CUMPLE
34	42192208	ACOLCHADO DE SOPORTE CEFALICO	UN	1	214.363,00	214.363,00	CUMPLE
35	42192208	SOPORTE CEFALICO CON ANCLAJES, MULTIAXIAL	UN	1	347.307,00	347.307,00	CUMPLE
36	42192208	SOPORTES DE TRONCO	PAR	1	578.050,00	578.050,00	CUMPLE
37	42192208	FRENOS TIPO PALANCA Y/O DE CUIDADOR POR GUAYA	PAR	1	415.112,00	415.112,00	CUMPLE
38	42192208	APOYA BRAZOS COMPLETOS Y ACOLCHADOS	PAR	1	99.538,00	99.538,00	CUMPLE
39	42192208	SISTEMA DE BASCULACION POR GUAYAS E HIDRAULICOS (DEPENDIENDO REFERENCIA DE LA SILLA)	UN	1	398.274,00	398.274,00	CUMPLE
40	42192208	SISTEMAS DE COJINERIA DEPENDIENDO DE REFERENCIA DE LA SILLA MESA DE TRABAJO	UN	1	950.000,00	950.000,00	CUMPLE
41	42192208	PERCHERA MARIPOSA	UN	1	149.102,00	149.102,00	CUMPLE
42	42192208	CINTURON PELVICO 4 PUNTOS	UN	1	200.937,00	200.937,00	CUMPLE
43	42192208	SISTEMAS DE ESPALDAR DEPENDIENDO LA NECESIDAD DEL USUARIO	UN	1	2.201.699,00	2.201.699,00	CUMPLE
44	42192208	COJIN Y/O RESPALDO PARA SILLA DE RUEDAS SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA	UN	1	3.024.251,00	3.024.251,00	CUMPLE
45	42192208	ESPALDAR DE POSICIONAMIENTO PARA SILLAS BASCULABLES	UN	1	2.171.378,00	2.171.378,00	CUMPLE
46	42192208	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (NEUMATICOS Y CORAZAS) CON INSTALACION	PAR	1	521.059,00	521.059,00	CUMPLE
47	42192208	RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 4, 5, 6 , 8 PULGADAS CON INSTALACION	PAR	1	205.673,00	205.673,00	CUMPLE
48	42192208	FRENOS TIPO TIJERA (CON INSTALACION)	PAR	1	483.460,00	483.460,00	CUMPLE
49	42192208	ESPALDAR (TENSION REGULABLE, O ESTANDAR)	UN	1	277.395,00	277.395,00	CUMPLE
50	42192208	ADAPTACION ESPALDAR RIGIDO CON ANCLAJES (INSTALACION)	UN	1	3.024.251,00	3.024.251,00	CUMPLE
51	42192208	ASAS DE EMPUJE RIGIDAS O ECUALIZABLES	PAR	1	615.587,00	615.587,00	CUMPLE
52	42192208	SISTEMA ANTIVUELCO (CON RESPECTIVA INSTALACION)	UN	1	473.226,00	473.226,00	CUMPLE
53	42192208	BATERIAS (SEGÚN AMPERAJE Y CANTIDAD DE VOLTIOS)	UN	1	2.228.269,00	2.228.269,00	CUMPLE
54	42192208	RUEDAS TRASERAS DE 12 PULGADAS (MACIZAS O NEUMATICAS)	PAR	1	277.187,00	277.187,00	CUMPLE
55	42192208	RUEDAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS NEUMATICAS CON INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PAR	1	672.640,00	672.640,00	CUMPLE
56	42192208	SISTEMA DE SOPORTE CEFALICO	UN	1	388.870,00	388.870,00	CUMPLE
57	42192208	ESCOBILLAS (DEACUERDO A REFERENCIA DE SILLA MOTORIZADA)	UN	1	145.523,00	145.523,00	CUMPLE
58	42192208	JOYSTICK (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	2.732.600,00	2.732.600,00	CUMPLE
59	42192208	APOYA PIES COMPLETOS	PAR	1	283.974,00	283.974,00	CUMPLE

CONTINAUACION EVALUACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 165-SASI-DISANEJC/CENACARMENIA-2026. CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 11 (ARMENIA QUINDIO, PERERIA RISALDA, MANIZALES CALDAS Y CARTAGO VALLE)".

60	42192208	ALBERT MULTIPLICADOR DE IMPULSO PARA ADAPTAR A SILLA DE RUEDAS ELECTROMAGNETICO	UN	1	22.633.318,00	22.633.318,00	CUMPLE
61	42192208	JUEGO DE CARTES COMPLETO SILLA MANUALES ESTANDAR (LLANTAS DELANTERAS)	UN	1	250.000,00	250.000,00	CUMPLE
62	42192208	JUEGO DE CARTES COMPLETO SILLAS MANUALES ACTIVAS O MARCO RIGIDO (LLANTAS DELANTERAS)	UN	1	350.000,00	350.000,00	CUMPLE
63	42192208	JUEGO DE CARTES COMPLETO MOTORIZADAS (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	790.000,00	790.000,00	CUMPLE
64	42192208	CARBONCILLOS DEL MOTOR (SEGÚN REFERENCIA DE LA SILLA MOTORIZADA)	UN	1	250.000,00	250.000,00	CUMPLE
65	42192208	TENEDORES DE LLANTAS DELANTERAS DE SILLAS MANUALES ESTANDAR	UN	1	190.000,00	190.000,00	CUMPLE
66	42192208	TENEDORES DE LLANTAS DELANTERAS DE SILLAS MANUALES ACTIVAS	UN	1	190.000,00	190.000,00	CUMPLE
67	42192208	TENEDORES DE LLANTAS DELANTERAS DE SILLAS MOTORIZADAS (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	350.000,00	350.000,00	CUMPLE
68	42192208	CAMBIO DE RUEDAS ANTIVUELCO SILLAS MANUALES ESTANDAR	UN	1	160.000,00	160.000,00	CUMPLE
69	42192208	CAMBIO DE RUEDAS ANTIVUELCO SILLAS MANUALES ACTIVAS	UN	1	220.000,00	220.000,00	CUMPLE
70	42192208	CAMBIO DE RUEDAS ANTIVUELCO SILLAS MOTORIZADAS (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	280.000,00	280.000,00	CUMPLE
71	42192208	CAMBIO DE REPOSAPIES DE SILLA MOTORIZADA (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	890.000,00	890.000,00	CUMPLE
72	42192208	CAMBIO DE APOYABRAZOS SILLA MOTORIZADA (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	560.000,00	560.000,00	CUMPLE
73	42192208	CAMBIO DE ALMOHADILLAS SILLA MOTORIZADA (DE ACUERDO CON REFERENCIA DE SILLA)	UN	1	350.000,00	350.000,00	CUMPLE

➢ VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ESTADO: HABILITADO

El comité económico evaluador una vez adelantada la revisión de los requisitos habilitantes presentada por la empresa HOME CARE TECHNOLOGY S.A.S., NIT 900.925.874-5 Dirección: Carrera 78 # 45E-43 Medellín-Antioquia, Correo: contabilidad@hctortopedicos.com, queda HABILITADO para que continúe con los trámites administrativos del proceso.

Atentamente,

ASE. WILLIAM ALEJANDRO MURICA ROJAS
Comité Económico Evaluador CENACAR